

Madrid 2 Abril 2020

## COMUNICACIÓN del SERVICIO FILATÉLICO COVID 19

Debido a la actual situación de Estado de alarma en la que nos encontramos como consecuencia de la crisis provocada por el COVID-19 nos hemos visto obligados a realizar modificaciones en el calendario de emisiones tanto de España como Andorra.

De esta forma, todas las emisiones de ABRIL han sido aplazadas y su nueva fecha de emisión será el 14 de mayo.

Las emisiones referentes a MAYO se emitirán el día 29 de mayo.

A continuación, dejamos un listado detallando las emisiones que se han visto afectadas:

### 2º TRIMESTRE ESPAÑA

#### ABRIL

- 1-abril -> 12 meses 12 sellos. Castelló/Castellón
- 2-abril -> Día Mundial de Conciencia sobre el Autismo 2020
- 22-abril -> Efemérides. 75 aniversario Decreto de creación D.N.I.
- 22-abril -> SELLO SOLIDARIO. WWF. Protección de la naturaleza
- 23-abril -> Europa. Antiguas Rutas Postales.
- 27-abril -> Efemérides. 150 Aniversario del Instituto Geográfico Nacional

#### MAYO

- 4-mayo -> 12 meses 12 sellos. Ciudad Real
- 7-mayo -> Minerales. Azabache
- 25-mayo -> Efemérides. 90 Aniversario del Colegio de Huérfanos de Hacienda
- 28-mayo -> Efemérides. 150 Aniversario del Real Club de Regatas de Santander
- 28-mayo -> Efemérides. 100 años del primer correo aéreo español

### 2º TRIMESTRE ANDORRA

#### ABRIL

- 3-abril -> Efemèrides. Inauguració de Cal Pal de la Cortinada
- 23-abril -> Europa. Antigues rutes postals. Andorra- La Seu d'Urgell

#### MAYO

- 29-mayo -> Efemèrides. 50 anys del sufragi universal femeni

Disculpen las molestias ocasionadas y pedimos su comprensión ante las decisiones que esta situación anómala nos ha obligado a tomar.

Atentamente

DIRECCIÓN DE FILATELIA

Madrid 31 Marzo 2020

**COMUNICACIÓN del SERVICIO FILATÉLICO a  
Comerciantes con abono mensual  
COVID 19**

Estimados clientes, nos ponemos en contacto con Ustedes en relación al pedido al que están abonados con las “Novedades” que se realizan a finales de cada mes. Debido a toda la incertidumbre generada sobre la crisis generada por el COVID19 y a las decisiones que se están tomando desde el Gobierno para evitar que se propague, nos vemos obligados a tomar medidas extraordinarias.

En lo que se refiere a las “Novedades de Marzo 2020” consideramos lo siguiente:

- Los comercios Filatélicos se han visto forzados a cerrar por el confinamiento.
- Correos está trabajando con servicios mínimos realizando un gran esfuerzo para seguir ofreciendo un servicio de calidad.
- Se pretende evitar cobrar al cliente por anticipado y que pasen muchos días sin recibir los productos abonados por tratarse de cantidades elevadas de dinero que no conllevan una entrega de mercancía en el corto plazo.
- No se puede garantizar un plazo de entrega; desde Filatelia podemos comprometernos en la generación y preparación del pedido, pero la cadena hasta recibir los materiales es larga y puede tener alguna brecha puntual.
- Pueden darse casos de intentos de entrega, dejar avisos y por la imposibilidad de acudir a recoger el paquete, que este se pierda.

Ante los citados motivos se propone mandar todos los materiales correspondientes a su abono de Marzo junto con las “Novedades” de Abril.

Disculpen las molestias ocasionadas y agradecerle el esfuerzo que estamos haciendo siguiendo las recomendaciones de las Autoridades Sanitarias y las Administraciones Públicas para frenar las consecuencias del virus. Confiamos poder reestablecer el servicio tan pronto como sea posible con la normalidad habitual.

Aunque les mantendremos informados, pueden seguir contactando con nuestro servicio de Atención al Cliente a través del 902 197 197 o dirigiendo e-mail a: [atcliente.filatelia@correos.com](mailto:atcliente.filatelia@correos.com)

Atentamente

DIRECCIÓN DE FILATELIA

Madrid 20 Marzo 2020

### **COMUNICACIÓN del SERVICIO FILATÉLICO COVID 19**

Debido a la actual situación de Estado de alarma en la que nos encontramos como consecuencia de la crisis provocada por el COVID-19, lamentamos informarle que esta situación afectará al calendario de emisiones de sellos de 2020.

Podemos confirmar que tenemos asegurados sellos para franqueo en toda la red postal. No obstante, nos vemos en la obligación de comunicarles que no podemos asegurar la circulación y venta de los sellos programados con emisión a partir del 30 de marzo en toda la red postal. Es por ello que las emisiones a partir del 30 de marzo incluido, se verán aplazadas y se pondrán en circulación más adelante para asegurar su venta el mismo día en toda la red postal, de lo cual informaremos oportunamente.

Estas medidas han sido consensuadas con FESOFI (Federación Española de Sociedades Filatélicas), ANFIL (Asociación Nacional de Empresarios de Filatelia y Numismática), así como con la CFE (Comisión Filatélica del Estado), para garantizar la justa comercialización en toda la red postal, para evitar posibles especulaciones y distorsiones en el mercado del coleccionismo filatélico.

Por último, les comunicamos que tanto el calendario de emisiones previsto para 2020, como la puesta en circulación de sellos, se verán modificados y se deberán readaptar cuando la situación nacional se normalice. Estas decisiones han sido tomadas para garantizar, como se venía haciendo, la venta y comercialización correcta de sellos.

Igualmente la venta de productos filatélicos específicos se podrá atender, pero les informamos que no garantizamos plazos de entrega de los mismos, por la demora que el servicio está sufriendo.

Disculpen las molestias ocasionadas y pedimos su comprensión ante las decisiones que esta situación anómala nos ha obligado a tomar. Confiamos poder reestablecer el servicio tan pronto como sea posible con la normalidad habitual.

Aunque les mantendremos informados, pueden seguir contactando con nuestro servicio de Atención al Cliente a través del 902 197 197 o dirigiendo e-mail a: [atcliente.filatelia@correos.com](mailto:atcliente.filatelia@correos.com)

Atentamente

DIRECCIÓN DE FILATELIA

Madrid 16 Marzo 2020

**COMUNICACIÓN A LOS ABONADOS AL SERVICIO FILATÉLICO**  
**COVID 19**

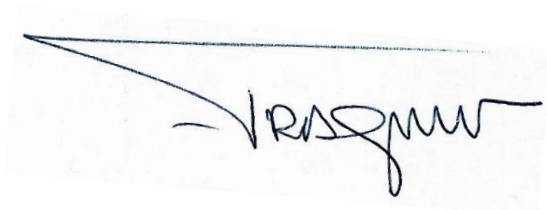
En la actual situación que nos encontramos de declaración de Estado de alarma por la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en la cual todos nos vemos afectados.

Queremos informarles desde el Servicio Filatélico de Correos estamos realizando el máximo esfuerzo, a pesar de que la situación laboral nos afecta al igual que a otras empresas, para conseguir que los abonos del primer trimestre se realicen, para lo cual hemos iniciado todo el proceso financiero, operativo y logístico para conseguir que el envío llegue a su domicilio.

Pedimos su comprensión debido a que esta situación de fuerza mayor va a determinar que dicha entrega pueda sufrir una demora, motivada por el proceso de preparación de envíos así como el de entrega postal.

Atentamente

EL DIRECTOR DE FILATELIA



Fdo: Modesto Fraguas Herrera